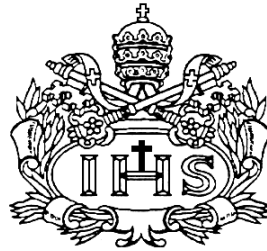


**PARQUE AGRÍCOLA “LAS MARGARITAS” ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN PARA  
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

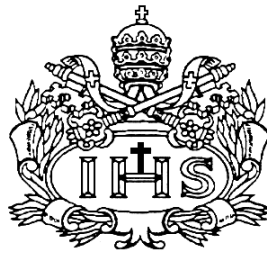


**AUTORA**

María Camila Paipilla Pérez

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
CARRERA DE ARQUITECTURA  
Bogotá D.C.  
2013**

**PARQUE AGRÍCOLA “LAS MARGARITAS” ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN PARA  
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**



**AUTORA**

María Camila Paipilla Pérez

**Presentado para optar al título de  
Arquitecta**

**DIRECTORA**

Martha Inés Sierra

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
CARRERA DE ARQUITECTURA  
Bogotá D.C.  
2013**

### **Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por qué las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

## **AGRADECIMIENTOS**

Dedico este trabajo a mi familia, quienes me apoyaron durante todo mi proceso académico, con un amor incondicional. Les agradezco por toda su ayuda en todo sentido, sin ustedes hubiera sido imposible este logro, los adoro.

También quiero agradecer a la familia Restrepo Núñez, por permitirme conocer a una de las personas más especiales de este mundo, quien fue mi motivación para el desarrollo de este trabajo, quien ha cambiado mi forma de ver la vida y me ha permitido un crecimiento personal a su lado.

Finalmente a Martha Sierra mi directora, por impulsarme, motivarme y brindarme todo su conocimiento y confianza en la realización de este trabajo.

## TABLA DE CONTENIDO

1	Discapacidad, Exclusión y Pobreza.....	18
	1.1 Discapacidad.....	18
	1.2 Exclusión social.....	20
	1.3 Pobreza y violencia.....	21
2	Discapacidad en Colombia.....	23
	2.1 Situación actual.....	23
3	Discapacidad en Bogotá.....	25
	3.1 Situación económica.....	27
	3.2 Situación cultural.....	27
	3.3 Empleo.....	29
	3.4 Discapacidad cognitiva .....	30
4	Equidad.....	32
	4.1 Equidad en Colombia.....	33
	4.2 Equidad en la educación.....	34
	4.3 Eliminación de barreras.....	36
5	Modelo de acción para las personas con Discapacidad Cognitiva en Bogotá.....	38
	5.1 Objetivos.....	38
	5.2 Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social.....	39
	5.3 Localización del modelo.....	40
6	Parque Agrícola “Las Margaritas”.....	43
	6.1 Agricultura urbana y discapacidad.....	43
	6.2 Alimentos Funcionales.....	45
	6.3 Localización del proyecto.....	46
7	Proyecto Arquitectónico.....	49
	7.1 Memoria de Diseño.....	49
	7.2 Discapacidad cognitiva en “Las Margaritas”.....	50
	7.3 Descripción del proyecto / imágenes.....	51
8	Bibliografía.....	55

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resumen de conceptos de la CIDIM.....	19
Tabla 2: Personas en situación de discapacidad en la ciudad de Bogotá .....	25
Tabla 3: Nivel socioeconómico de las personas en situación de discapacidad en la ciudad de Bogotá.....	27
Tabla 4: Nivel educativo de las personas en situación de discapacidad.....	28
Tabla 5: Causas principales por la que no estudia.....	29
Tabla 6: Características de la deficiencia mental.....	31
Tabla 7: Numero de colegios por localidad que tienen programas especiales para las personas con Discapacidad Cognitiva.....	36
Tabla 8: Alimentos Funcionales.....	46
Tabla 9: Discapacidad cognitiva y agricultura.....	50

## INDICE DE PLANOS

Plano 1: Localidades con altas concentraciones de personas en situación de discapacidad en Bogotá.....	26
Plano 2: Análisis UPZ 81 Gran Britalia.....	42
Plano 3: Parque Las Margaritas.....	47
Plano 4: Planta General.....	51
Plano 5: Planta Primer Piso.....	52
Plano 6: Planta Segundo Piso.....	53
Plano 7: Plantas Recorridos.....	54

## INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: Criterios de Localización.....	40
Grafico 2: Centro de desarrollo.....	41
Grafico 3: Vista aérea.....	52
Grafico 4: Vista aérea2 .....	54



Las personas en situación de discapacidad deben desarrollarse y realizar sus actividades diarias dentro de un escenario social configurado y construido por personas con capacidades plenas. Convirtiéndose así en una población vulnerable, quedando excluidas de las dinámicas sociales, disminuyendo las posibilidades de alcanzar un desarrollo social, cultural y económico pleno.

La imposibilidad de poderse desarrollar plenamente ha traído varias consecuencias como el desempleo, la dependencia, el nivel educativo alcanzado, entre otros. Limitando así el poder alcanzar un desarrollo social y laboral autónomo, quedando en una situación de minusvalía y dependencia, imposibilitados de la oportunidad de integrarse a una sociedad diversa a beneficio de todos.

Existe un fuerte vínculo entre la discapacidad y la pobreza, eso se puede ver identificado en el área de estudio. En Bogotá existen alrededor de 200.000 personas en situación de discapacidad según estudios del DANE, estas se encuentran concentradas principalmente en los estratos 1, 2, y 3. Personas con pocos ingresos, pocas oportunidades de estudio especializado y por consiguiente pocas oportunidades laborales.

La discapacidad cognitiva es una discapacidad de gran complejidad, y debido a esto, estas personas son excluidas. Actualmente la oferta de servicios para esta población es superada por la demanda, dejando sin derechos fundamentales como el trabajo y la educación a miles de personas.

Existen varias actividades como la agricultura que ayudan al desarrollo de las diferentes deficiencias de este tipo de discapacidad, trayendo innumerables beneficios para el desarrollo cognitivo, social, laboral, afectivo, psicomotor entre otros.

## 1. DISCAPACIDAD, EXCLUSION Y POBREZA

Es de gran importancia entender que la discapacidad es una condición de la persona, que no solo afecta al individuo, sino que tiene una dimensión social.

Las pocas oportunidades que se brindan a beneficio de esta población, como lo es el estudio y el empleo, los limita aún más, negándole la oportunidad a la persona de ser un ser autónomo y dependiente, quedando en una situación de dependencia, minusvalía y vulnerabilidad. Excluidos completamente de las dinámicas sociales e incrementando aún más los problemas de discriminación, pobreza e injusticia ya presentes.

### 1.1 DISCAPACIDAD

Desde hace varias décadas la Organización de las Naciones Unidas con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) han desarrollado varios documentos en donde se presentan una clasificación entorno a la situación de discapacidad, teniendo en cuenta una dimensión orgánica, una dimensión individual y una **dimensión social**.

Durante la década de los años 90, se da a conocer la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) en donde se agrupan y conceptualizan las versiones anteriores, y se define la terminología correcta para clasificar a una persona en situación de discapacidad, identificando no las enfermedades o las lesiones, sino las consecuencias. Según la OMS los términos a tener en cuenta son: *deficiencia*, *discapacidad* y *minusvalía*<sup>1</sup>

Cada uno de estos tres clasificadores están relacionados a un plano distinto: cuerpo, actividad y participación social.

En la tabla numero 1 se pueden encontrar el resumen de conceptos de la CIDIM, en donde por medio de ejemplos y forma resumida se explican y vinculan los tres conceptos anteriormente mencionados, obteniendo así una visión más amplia de la población en situación de discapacidad.

---

<sup>1</sup> *Deficiencia*: hace referencia a las anomalías de la estructura corporal, de la apariencia y de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa; en principio las deficiencias representan trastornos a nivel del órgano ( dimensión orgánica o corporal) Por ejemplo: pérdida parcial o total de una parte del cuerpo o del funcionamiento de los órganos.

*Discapacidad*: refleja las consecuencias de la deficiencia a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo; las discapacidades representan, por lo tanto, trastornos en el nivel de la persona (dimensión individual). Por ejemplo: disminución en el rendimiento o la destreza al momento de realizar una actividad.

*Minusvalía*: hace referencia a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades; así pues, las minusvalías reflejan dificultades en la interacción y adaptación del individuo al entorno (dimensión social). Por ejemplo: el no reconocimiento o pérdida de derechos y las dificultades para lograr una participación plena en espacios vitales para el desarrollo y su inclusión social.

Tabla 1: Resumen de conceptos de la CIDIM

Deficiencia (dimensión orgánica)	Incapacidad (dimensión individual)	Minusvalía (dimensión social)
Pierna amputada	Dificultades para andar	Desempleo
Pérdida parcial de la vista	Dificultades para leer	Incapacidad para asistir a la escuela
Perdida de sensibilidad de los dedos	Dificultades para recoger objetos pequeños	Subempleo
Parálisis de los brazos y piernas	Limitación de movimiento	Hay que quedarse en casa
Deficiencia de la función vocal	Capacidad limitada para hablar y hacerse entender	Reducción de la interacción
Retraso mental	Aprendizaje lento	Aislamiento social

**Fuente: Secretaría distrital de salud- Dirección de salud pública.**

Por otra parte, es necesario resaltar que la discapacidad afecta a las personas de diferentes maneras, pues existen 5 diferentes tipos de discapacidad<sup>2</sup>, y diferentes grados (mínima, moderada y grave)<sup>3</sup>. Se deduce que la dimensión social de la discapacidad es la que determina las condiciones que conllevan a que las personas vean limitadas sus posibilidades de integración a un desarrollo socioeconómico pleno, y con ello a que queden expuestas a diferentes grados de exclusión social, limitando así un desarrollo social y laboral autónomo.

<sup>2</sup> Discapacidad sensorial auditiva, discapacidad sensorial visual, discapacidad físico motora, discapacidad intelectual, discapacidades múltiples.

<sup>3</sup> Leve, es cuando la reducción de la capacidad es mínima y no interfiere con sus actividades cotidianas y su productividad. Moderada, la reducción de la capacidad del individuo limita parcialmente sus actividades y productividad. Grave, la reducción de la capacidad es tal que lo hace completamente dependiente y poco productivo.

## 1.2 EXCLUSION SOCIAL

La discapacidad no se considera una consecuencia directa de una deficiencia. La OMS destaca que la discapacidad no se debe entender como un proceso que tiene origen en la persona, sino más bien en procesos sociales complejos: como las oportunidades que se ofrecen en el medio social, la interacción personal, la interacción interinstitucional, entre otras (García, Moreno). Es por esto que “Las personas en situación de discapacidad, enfrentan altos niveles de exclusión social en el aspecto económico (ingresos, trabajo, consumo); del capital humano (salud, educación); del capital social (control social, antecedentes culturales y personales, compromisos cívicos); de lo político (derechos civiles, ciudadanía, libertad) y del acceso físico (infraestructura, movilización)”. (Jaramillo, Cruz pg. 146)

“Históricamente, la actitud predominante de los pueblos frente a las personas en situación de discapacidad siempre fue la segregación, discriminación y marginalidad. De hecho algunas sociedades llegaron a practicar la eugenesia, sacrificando o abandonando los niños defectuosos. Otras provocaban deficiencias en individuos como medios de castigo o como forma de demostrar poder sobre ellos, reservándoles posiciones específicas y subalternas. Apenas en el periodo clásico de la Edad Moderna los individuos de ese y de otros grupos minoritarios, comenzaron a ser reconocidos como sujetos sociales; esto es, visibles como miembros de la sociedad.” (Jaramillo, Cruz pg. 77)

Puede decirse que hasta la mitad del siglo 20, la población en situación de discapacidad solo era integrada a la sociedad como beneficiarios de la caridad legal, “siendo merecedores de la categoría emblemática de no ciudadanos, inútiles y pobres. Es por esto que se han buscado vías para que las personas en situación de discapacidad merezcan una ciudadanía plena, tan beneficiados por ella como los demás ciudadanos.” (Jaramillo, Cruz pg. 78)

El planteamiento más básico de la sociedad es que está construida para la “mayoría”, mayoría considerada como “normal”, limitando las oportunidades a las personas en situación de discapacidad, excluyéndolas, y evitando un desarrollo pleno de sus actividades, tanto sociales, laborales y culturales, convirtiéndolas en personas dependientes de sus núcleos familiares.

La forma en la que están organizadas las sociedades alrededor del mundo lleva a que las personas en situación de discapacidad no sean capaces de ejercer sus derechos fundamentales, excluyéndolos de la sociedad y sufriendo índices muy altos de desempleo, inasistencia escolar y pobreza.

De esta forma, la discapacidad vista desde un contexto social, conlleva a la exclusión social. Y la exclusión social, según lo precisa Carmen Bell Adell, significa

*“quedar fuera de... una persona, un colectivo, un sector, un territorio, está excluido si no pertenece a... no se beneficia de un sistema o espacio social, político, cultural, económico, al no tener acceso al objeto propio que lo constituye: relaciones, participación en las decisiones, en la creación de bienes y servicios por la cultura y la economía etc.”*

Así, entonces las personas en situación de discapacidad están siendo excluidas de los beneficios que la sociedad ha ido consolidando a través de los años, los cuales solo están disponibles y garantizados para las personas con capacidades plenas.

El gran problema es que las personas en situación de discapacidad “han sido largamente olvidadas e ignoradas, y esto se manifiesta en la creación y refuerzo de barreras ambientales y de actitud social que impiden a las personas con discapacidad tomar parte activa en la sociedad” (No discriminación mas acción positiva es igual a inclusión social, pág. 2)

Son considerados como objetos de la sociedad, objetos que si están o no están no les afecta su diario vivir, estos son procesos sociales injustos que estructuran la discapacidad y llevan a la indiferencia ante la insuficiencia.

Pero es de gran importancia reconocer que la sociedad no solo excluye a la persona en situación de discapacidad, sino también a su familia, la cual por tratar de protegerlos se ve en la obligación alejarse aún más de las dinámicas sociales.

Las personas en situación de discapacidad en la sociedad colombiana están en un limbo, pues no son rechazados ni plenamente aceptados y no se encuentran excluidos completamente de la vida social ni integrada a ella. Estas personas no gozan de sus derechos como ciudadano, no pueden disfrutar las dinámicas urbanas como una persona que cuenta con capacidades plenas, trayendo como resultado la exclusión de sus propias comunidades y del derecho a tener un nivel de vida digno.

### **1.3 POBREZA Y VIOLENCIA**

Entender la discapacidad como un fenómeno estrictamente orgánico, relacionado solamente con las capacidades físicas de una persona, es negar la relación de interdependencia que se da entre el grado de limitación física y la dinámica socioeconómica.

Es importante resaltar que esta dinámica no solo afecta la autonomía del individuo si no también del núcleo familiar, pues generalmente la discapacidad de una persona obliga a otro miembro de familia a dejar de trabajar de forma permanente o temporal, para así ocuparse de su cuidado. Por esto se ve afectada la economía familiar, pues no es solamente un ingreso el que están dejando de recibir, si no en muchos casos son dos salarios, viéndose afectado su acceso a bienes y servicios, generando así el riesgo social de pobreza, castigando con mayor severidad a las familias de bajos recursos.

Hay que tener en cuenta discapacidad trae consigo costos adicionales como medicamentos, transportes, cuidados especiales, entre otros. (Jaramillo, Cruz pg. 105)

El modelo de atención de las personas dependientes esta basado en cuidados informales, según un estudio internacional, aproximadamente un 80% de las personas en situación de discapacidad son cuidados en su vivienda por sus familiares. (Gobierno de España- Ministerio de Sanidad y Política social pg. 16)

Existen actualmente dos tipos de agresión hacia las personas en situación de discapacidad, pueden ser de carácter pasivo (descuido, decidir por ellas, impedir estudio o empleo) y activo (ridiculizarlas, burlarse, explotarlas o agredirlas). La agresión surge como consecuencia de su vulnerabilidad e incluso de la sobreprotección en la que viven. En algunas ocasiones estas agresiones se agravan debido a las dificultades por parte de las personas en situación de discapacidad, de reconocer conductas abusivas o violentas, ya que en muchos casos estas las ejercen la propia familia o las personas que los cuidan. (Gobierno de España- Ministerio de Sanidad y Política social pg. 15)

La atención prestada por la familia es percibida como la mejor solución como forma de protección.

Es por esto que se habla de una relación directa entre discapacidad y pobreza, de un círculo vicioso del cual es muy difícil salir, pues no se cuenta con las oportunidades laborales ni culturales.

Con las oportunidades adecuadas para acceder a una educación adecuada y especializada para las personas en situación de discapacidad, se podría romper esta relación, pues si las personas acceden a una educación y capacitación adecuada de acuerdo a sus necesidades, se pueden integrar poco a poco al sistema laboral, rompiendo con la dependencia económica hacia su familia y permitiendo no solo 1 sino 2 ingresos adicionales al núcleo familiar.

## 2. DISCAPACIDAD EN COLOMBIA

### 2.1 SITUACION ACTUAL

Según algunas proyecciones de la OMS, el 12% de la población de un país puede estar en condición de discapacidad. De esta forma si la población colombiana fuera de 44 millones de personas, cerca de 5 millones de personas se encontrarían en situación de discapacidad, muchos de estos víctimas del conflicto armado y los altos índices de violencia que se presentan en el país, viviendo en los sectores más marginados y empobrecidos. (Jaramillo, Cruz pg. 170)

“Sin embargo según cifras del último estudio realizado por la Universidad Javeriana, serían 7 millones 920 mil las que sufren de algún tipo de discapacidad, ya sea física mental o sensorial” (Opinión / una voz de aliento párr. 3)

Es importante resaltar el interés del Estado colombiano por las necesidades de la población en situación de discapacidad en el país, esto se puede observar en la Constitución Política de 1991 en los *artículos 1, 13, 32, 47, 68 y 366*, donde se establecen principios de no discriminación, se reconocen las responsabilidades y obligaciones del Estado para con las personas portadoras de deficiencias y se define el cuadro normativo para el desarrollo legislativo posterior<sup>4</sup>. Es así que por primera vez en la historia el Estado colombiano reconoce las necesidades de ese grupo y se convierten en parte formal de la agenda política social de los planes de gobierno de 1994 hasta el 2002. (Jaramillo, Cruz pg. 121)

En 1992 diecinueve países firmaron en Colombia la *Declaración de Cartagena de Indias sobre Políticas Integrales para Personas con Discapacidad en el Área Iberoamericana*, en ese documento se muestran los objetivos, principios, orientaciones y criterios que deben guiar la planeación y formulación de políticas públicas integrales para la población en situación de discapacidad. Este documento tiene un enfoque integral que enfatiza en intensificar la coordinación y participación intersectorial e interinstitucional como la estrategia más efectiva para tratar los problemas y utilizar con eficiencia los recursos disponibles para ellos. (Jaramillo, Cruz pg. 98)

El documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 2761 de 1995, define las líneas generales de la política de prevención y atención a las personas portadoras de deficiencias, señalando las 3 áreas de acción en las cuales debía centrarse la atención: prevención, rehabilitación integral y equiparación de oportunidades.

En ese sentido fueron establecidos los programas básicos de atención en diferentes áreas como: la educación, accesibilidad, salud, investigaciones, desarrollo tecnológico, seguridad social e integración laboral entre otros. Es importante resaltar que esto es un trabajo

---

<sup>4</sup> Ley 60 de 1993, Ley 100 de 1993, Ley 115 de 1994, Ley 119 de 1994

conjunto y para que pueda hacerse efectiva se necesita la participación sectorial de los ministerios de Educación, Trabajo y Seguridad Social, Transporte, Desarrollo Económico y Comunicaciones. (Jaramillo, Cruz pg. 121)

En el año 1997 el Congreso de la Republica aprobó la Ley 361 “por la cual se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitación”. Esta ley está compuesta por 73 artículos los cuales corroboran los lineamientos generales de la política de prevención y atención a las personas en situación de discapacidad contenidos en el CONPES 2761 de 1995. Es importante resaltar que en los primeros 6 artículos se proclama **la obligación ineludible del Estado de garantizar a la población en situación de discapacidad, derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales**. Esta ley resalta que estos derechos son dados por la incapacidad comprobada para trabajar, es decir por la invalidez. (Jaramillo, Cruz pg. 125)

A partir del documento COMPES 2761 de 1995 el gobierno formuló el Plan Nacional de Atención a las Personas en situación de discapacidad 1999-2002. El plan tiene como objetivo prevenir la incidencia de la discapacidad y mejorar la calidad de vida de esta población por medio del fortalecimiento y la ampliación de servicios existentes facilitando su acceso, calidad y cobertura. El Plan se caracteriza por ser integral, pues busca el compromiso de los sectores públicos y privados, en una escala nacional y territorial para la participación en los procesos de planeación, ejecución y evaluación que conduzcan al cumplimiento de los objetivos del plan. (Jaramillo, Cruz pg. 127)

Es importante resaltar que aunque el Estado colombiano “protege” a la población en situación de discapacidad, es muy difícil llegar a cumplir y poner en marcha todas las leyes y planes que este propone, debido a que Colombia no tiene un ritmo de crecimiento y estabilidad económica parecido a los países desarrollados, así, los recursos están orientados a satisfacer y elevar la calidad de vida de las clases sociales más altas.



### 3. DISCAPACIDAD EN BOGOTA

Encontrar cifras e indicadores verídicos de discapacidad en Bogotá no es fácil, pues no se cuentan con fuentes de información confiables que permitan dar una cifra segura.

La situación de la ciudad de Bogotá, es de gran importancia pues esta alberga un elevado número de personas en situación de discapacidad. Según las cifras oficiales obtenidas en la página web del DANE, del censo realizado en marzo del 2010 existen alrededor de 189.177 personas en situación de discapacidad, pero otras fuentes aseguran que esta cifra es mucho más elevada, alcanzando 440.000 personas en la capital. (Opinión/una voz de aliento párr. 2)

Esta diferencia tan amplia se genera gracias a que la discapacidad es entendida como una cuestión subjetiva, pues hace referencia a la percepción que cada persona tiene de su propia limitación y de su capacidad de adaptarse a las condiciones sociales del entorno en el cual vive y se desarrolla. (Jaramillo, Cruz pg. 13)

Tabla 2: Personas en situación de discapacidad en la ciudad de Bogotá por localidades

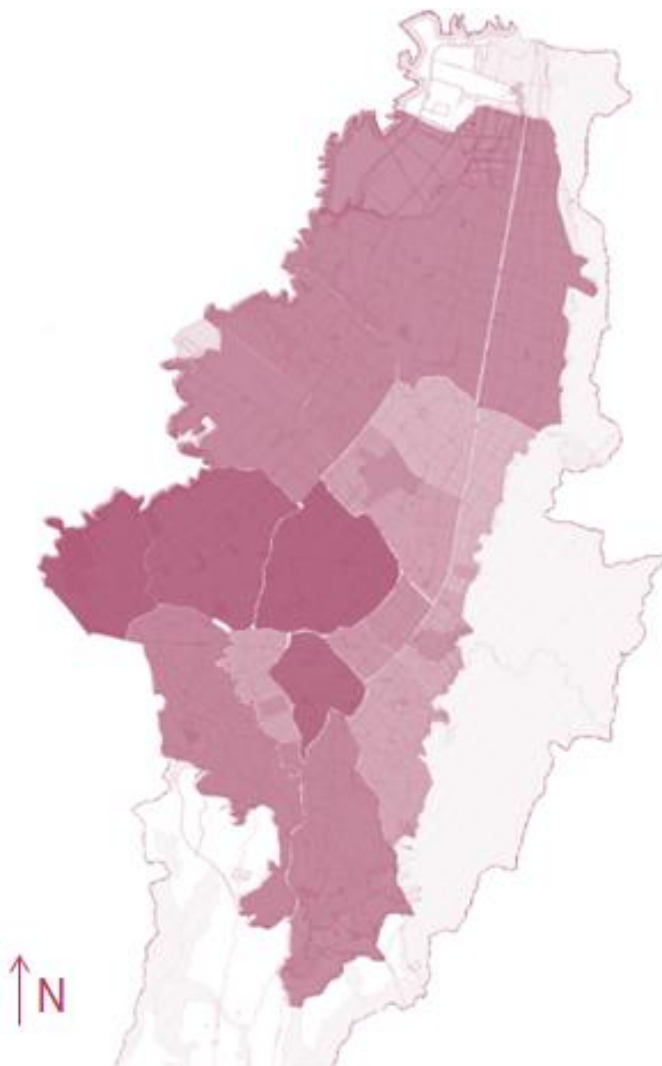
Localidades	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	189,177	77,005	112,172
<b>USAQUEN</b>	10,887	4,289	6,598
<b>CHAPINERO</b>	3,825	1,788	2,037
<b>SANTAFÉ</b>	3,131	1,419	1,712
<b>SAN CRISTOBAL</b>	13,932	6,290	7,642
<b>USME</b>	8,678	3,757	4,921
<b>TUNJUELITO</b>	7,839	3,313	4,526
<b>BOSA</b>	17,434	6,424	11,010
<b>KENNEDY</b>	29,394	10,915	18,479
<b>FONTIBÓN</b>	8,501	3,224	5,277
<b>ENGATIVA</b>	12,409	5,586	6,823
<b>SUBA</b>	11,717	5,145	6,572
<b>BARRIOS UNIDOS</b>	7,446	3,334	4,112
<b>TEUSAQUILLO</b>	3,122	1,481	1,641
<b>MARTIRES</b>	2,277	1,087	1,190
<b>ANTONIO NARIÑO</b>	3,491	1,281	2,210
<b>PUENTE ARANDA</b>	11,737	4,283	7,454
<b>CANDELARIA</b>	1,176	485	691
<b>RAFAEL URIBE</b>	19,682	6,942	12,740
<b>CIUDAD BOLIVAR</b>	12,164	5,806	6,358
<b>SUMAPAZ</b>	335	156	179

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

La tabla 2, muestra la cifra de personas en situación de discapacidad, clasificada por localidades. De esta se puede destacar que la diferencia entre hombres y mujeres es bastante elevada, siendo las mujeres en situación de discapacidad madres cabeza de hogar. También se puede observar las localidades con mayor número de personas en situación de discapacidad.

En el plano 1, a continuación, se puede observar la localización de las localidades que cuentan con una alta concentración de esta población, estas son: San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Estas cuentan con mas de 11.000 personas en situación de discapacidad y se encuentran ubicadas principalmente en la periferia de la ciudad, y se caracterizan por ser de estratos socioeconómicos bajos (1,2 y 3)

Plano 1: Localidades con altas concentraciones de personas en situación de discapacidad en Bogotá.



**Fuente: Autora**

### 3.1 Situación Económica

Tabla 3: Nivel socioeconómico de las personas en situación de discapacidad en la ciudad de Bogotá

Estrato	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	189.177	77.005	112.172
<b>Estrato 1</b>	22.206	9.990	12.216
<b>Estrato 2</b>	87.808	35.515	52.293
<b>Estrato 3</b>	71.705	28.536	43.169
<b>Estrato 4</b>	6.229	2.392	3.837
<b>Estrato 5</b>	672	276	396
<b>Estrato 6</b>	90	37	53
<b>Sin Estrato</b>	467	259	208

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Con relación a la estratificación socioeconómica en la ciudad de Bogotá como se puede observar en la tabla 2, las cifras más altas de personas en situación de discapacidad pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, y las cifras más bajas se encuentran en los estratos 4, 5, y 6, los cuales tienen un mayor ingreso económico, demostrando así una directa relación entre el nivel socioeconómico y la discapacidad.

La situación socioeconómica de las personas en situación de discapacidad, es de gran importancia, pues es aquí donde se puede relacionar directamente los ingresos con la capacidad de desarrollarse tanto social como culturalmente. Impidiendo que las personas tengan un adecuado nivel educativo o empleo debido a la falta de recursos económicos que permitan brindarles un desarrollo adecuado y de calidad.

### 3.2 Situación Cultural

La educación es de gran importancia en la sociedad, pues por medio de ésta se adquieren habilidades sociales para poderse integrar con mayor facilidad a una sociedad compleja como la que vivimos, la cual está marcada por la violencia, discriminación y exclusión.

El nivel de educación en países como Colombia es un sinónimo de la cantidad de ingresos que recibe la persona, pues a mayor grado de educación (pregrado, posgrado, máster) mayores van a ser los ingresos. Gran cantidad de trabajos requieren un determinado nivel de estudios y para las personas con discapacidad, alcanzar una educación adecuada es muy difícil por dos razones: la primera, es que para las personas en situación de discapacidad se necesitan instituciones o programas especializados que cumplan con sus necesidades específicas, y la segunda, es que el Estado no proporciona este tipo de educación en todos los colegios e instituciones públicas, llevando a que las personas en situación de discapacidad no puedan recibir la educación adecuada. En Bogotá existen varias instituciones que se especializan en programas de educación especial, siendo estas

privadas, y no dejando que la totalidad de la población en situación de discapacidad se beneficie de estas debido a los altos costos.

Tabla 4: Nivel educativo de las personas en situación de discapacidad

Nivel educativo	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	189.177	77.005	112.172
<b>Población menor de tres años</b>	2.207	1.243	964
<b>Preescolar incompleto</b>	4.104	2.168	1.936
<b>Preescolar completo</b>	2.251	1.160	1.091
<b>Básica primaria incompleta</b>	46.388	18.620	27.768
<b>Básica primaria completa</b>	37.520	14.249	23.271
<b>Básica secundaria incompleta</b>	45.074	18.869	26.205
<b>Básica secundaria completa</b>	579	251	328
<b>Técnico o tecnológico incompleto</b>	1.618	594	1.024
<b>Técnico o tecnológico completo</b>	3.417	1.243	2.174
<b>Universitario sin título</b>	2.863	1.405	1.458
<b>Universitario con título</b>	2.009	957	1.052
<b>Postgrado incompleto</b>	698	308	390
<b>Postgrado completo</b>	237	107	130
<b>Ninguno</b>	38.412	14.978	23.434
<b>Sin información</b>	1.800	853	947

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

En la tabla 4 se puede observar que las cifras más altas son las que corresponden a básica primaria incompleta (46.388), secundaria incompleta (45.074), y ninguno (38.412). Pero es importante resaltar que alrededor de 37.520 personas cuentan con primaria completa, la cual es un nivel de educación muy bajo para lograr conseguir un trabajo estable con aceptables ingresos económicos, ocupando puestos de poca especialización.

En la tabla 5 a continuación, es importante resaltar que cerca de 20.000 personas no estudian debido a los elevados costos educativos/ falta de dinero, 34.300 personas no asisten a clases debido a su discapacidad, y cerca de 6.700 personas necesitan trabajar. En los estudios realizados por el DANE, no se encontraron datos específicos acerca de las instituciones que prestan servicio a las personas en situación de discapacidad, pero se sabe que en el distrito, la demanda supera la oferta de los servicios ofrecidos, contando con pocas instituciones especializadas en tratar los diferentes tipos de discapacidad.

Tabla 5: Causas principales por la que no estudia

Causa principal por la que no estudia	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	186.970	75.762	111.208
<b>Está estudiando</b>	23.106	12.397	10.709
<b>Porque ya terminó o considera que no está en edad escolar</b>	81.709	28.158	53.551
<b>Costos educativos elevados o falta de dinero</b>	19.566	7.640	11.926
<b>Por falta de tiempo</b>	7.599	2.561	5.038
<b>No aprobó el examen de ingreso</b>	99	46	53
<b>Falta de cupos</b>	592	322	270
<b>No existen centro educativo cercano</b>	770	336	434
<b>Necesita trabajar</b>	6.618	3.401	3.217
<b>No le gusta o no le interesa el estudio</b>	3.134	1.384	1.750
<b>Perdió el año o fue expulsado</b>	109	60	49
<b>Sus padres no quieren que estudie más</b>	2.139	628	1.511
<b>Por su discapacidad</b>	34.300	15.797	18.503
<b>Otra razón</b>	6.592	2.759	3.833
<b>Sin información</b>	637	273	364

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Según un estudio técnico del Ministerio de Salud, las organizaciones e instituciones de personas en situación de discapacidad que a la fecha existen en el país se organizaron entorno a una deficiencia o limitación funcional específica, de síndromes o patologías particulares. Sin embargo la mayoría de estas fueron descritas como débiles, sin claridad en sus objetivos, sin estrategias de trabajo bien definidas y con competencia entre ellas. (Jaramillo, Cruz pg. 123)

### 3.3 Empleo

Muchas de las personas que se encuentran en situación de discapacidad, las cuales pueden y quieren trabajar se encuentran actualmente desempleadas, la tasa de desempleo para la población en situación de discapacidad es considerablemente más alta que en el total de la población “normal”. Además es importante resaltar que cuando una persona en situación de discapacidad trabaja, generalmente lo hacen en empleos en los

que se les paga menos y cuentan con pocas posibilidades de promoción profesional. Con frecuencia esto se debe a que los empleadores piensan que las personas con discapacidad no están preparadas para el trabajo y no les dan la oportunidad para demostrar lo contrario, esto induce a las personas en situación de discapacidad a pensar que carecen de potencialidades laborales. (De Lorenzo pg. 75)

*“Sin la formación y la cualificación adecuadas no es posible alcanzar y mantener un empleo digno”.* (De Lorenzo pg. 75)

### **3.4 Discapacidad Cognitiva**

Existen diferentes tipos de discapacidad entre las cuales está la discapacidad física, la discapacidad sensorial y la discapacidad cognitiva.

La persona que presenta discapacidad cognitiva tiene dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta que intervienen en el procesamiento de la información y, por ende, en el aprendizaje (Población con necesidades educativas especiales parr.7). Esta discapacidad se origina con anterioridad a los 18 años de edad, muchos de los casos originándose desde el nacimiento. ***Esta persona requiere de apoyos que mejoren su funcionalidad.***

El concepto de discapacidad cognitiva hace parte del de Discapacidad Intelectual, comprendido como la dificultad para desarrollar las conductas necesarias *para adaptarse con éxito al entorno*, a continuación, se describen las principales características de la conducta cognitiva.

Entre las discapacidades cognitivas más conocidas están: el retraso mental, el autismo, el síndrome de Down y el síndrome de Asperger.

#### Conducta Cognitiva

Atención, Iniciativa

- Tendencia a la distracción
- Escasa diferenciación entre estímulos antiguos y nuevos
- Dificultad para mantener la atención y continuar una tarea específica
- Menor capacidad para auto inhibirse
- Menor iniciativa para jugar

Memoria a corto plazo y procesamiento de la información

- Dificultad para procesar formas específicas de información sensorial, procesarla y organizarla como respuestas

Memoria a largo plazo

- Disminución en la capacidad de consolidar y recuperar la memoria
- Reducción en los tipos de memoria declarativa

Correlación y análisis (dificultades para)

- Integrar e interpretar la información
- Organizar una integración secuencial nueva y deliberada
- Realizar una conceptualización y programación interna
- Conseguir operaciones cognitivas secuenciales
- Elaborar pensamiento abstracto
- Elaborar operaciones numéricas

(Flórez, Troncoso pg. 49)

Tabla 6: Características de la deficiencia mental.

ÁREA	FUNCIÓN	CARACTERÍSTICAS EN LA DEFICIENCIA MENTAL
Cognitiva	Conocer, percibir, ordenar el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficits en su desarrollo.</li> <li>• Afectación del aprendizaje.</li> <li>• Operaciones mentales incompletas y concretas.</li> </ul>
Psicomotora	Independencia y conocimiento del medio. Conocimiento del propio cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmadurez.</li> <li>• Problemas asociados en percepción y relaciones sociales.</li> </ul>
Lenguaje	Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retrasos en la adquisición.</li> <li>• Problemas de articulación y pronunciación.</li> <li>• Dificultades en la conceptualización y en el descubrimiento de estructuras lingüísticas.</li> </ul>
Afectiva	Conocimiento, comunicación, autonomía, adaptación al ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades de autoconocimiento.</li> <li>• Mayor vulnerabilidad y riesgo de psicopatología.</li> <li>• Dificultades para adaptarse a las exigencias del ambiente.</li> </ul>
Adaptativa	Autonomía, adaptación al ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retrasos en la adquisición de hábitos de autonomía.</li> <li>• Retrasos en las habilidades sociales.</li> </ul>

Fuente: [http://info-tea.blogspot.com/2011/07/conociendo-el-retraso-mental-o\\_20.html](http://info-tea.blogspot.com/2011/07/conociendo-el-retraso-mental-o_20.html)

#### Criterios de Diagnostico

- Discapacidad **leve** CI 50-55 a 70 85%
- Discapacidad **moderada** CI 35-40 a 50-55 10%
- Discapacidad **grave** CI 20-25 a 35-40 4%
- Discapacidad **profunda** CI 20-25 1%

#### 4. EQUIDAD

Actualmente vivimos en una sociedad en donde se tejen relaciones de poder que privilegian a algunas personas con ciertas características (sexo, raza, riqueza, apellidos, relaciones, educación), en detrimento de las que no las ostentan y por eso son consideradas diferentes, dando lugar a relaciones de dominación, discriminación, subvaloración, desconocimiento, irrespeto, subordinación y explotación. Este tipo de relaciones se convierten en un obstáculo para el desarrollo integral de los individuos, el ejercicio de los derechos humanos y por ende para el progreso social. De allí la importancia y la urgencia de promover y asegurar las relaciones de equidad, respeto y cooperación entre los diferentes miembros de la sociedad con el fin de que las diferencias no sean motivo de discriminación sino indicador de riqueza social. (Cuadernos PNUD 18-19)

Equidad, según su origen etimológico, es una palabra que significa igual y consiste en dar a cada uno lo que le corresponde según sus *necesidades, méritos, capacidades o atributos*. La equidad está estrechamente relacionada con la justicia, entendida ésta como la virtud mediante la cual se da a los demás lo que es debido de acuerdo con sus derechos. Entendido como igualdad, este valor tiene varias ramas a las cuales puede ser aplicado, entre ellas está la igualdad ante la ley, igualdad para participar en comunidad, igualdad de oportunidades, y quizá una de las más importantes es la igualdad social, la cual “nos otorga a el derecho de acceder a los bienes culturales, materiales y espirituales, tales como seguridad social, empleo, educación, vivienda y salud entre otros” (Secretaría del hábitat)

Pero ser iguales no significa que seamos idénticos, pues la verdad todos somos diferentes, pero sin embargo más allá de cualquier diferencia que exista entre nosotros, ya sea racial, sexual, cultural, entre otras, todas las personas por el simple hecho de ser humanos, contamos con los mismos derechos y merecemos igual consideración, trato y respeto.

Hablar de diferencias tanto biológicas como sociales nos lleva a hablar de equidad e igualdad. Es importante resaltar que eso es precisamente lo que busca la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que busca la forma concreta asegurar los derechos sociales y contribuir los caminos para la igualdad entre las personas.

Los derechos humanos también son conocidos como derechos de ciudadanía, tal y como quedo consagrado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada por la Asamblea General de la ONU realizada en diciembre de 1948. Esa declaración fue la principal fuente de inspiración para el desarrollo de los derechos de ciudadanía en nuestro tiempo, hizo por primera vez énfasis tanto en los derechos civiles y políticos como en los derechos sociales, considerándolos de gran importancia para asegurar la dignidad de las personas. (Jaramillo, Cruz pg. 32)

De hecho fue a partir de esta declaración que las personas en situación de discapacidad, comenzaron a adquirir nivel y valor en diferentes procesos como el económico, social y político, demandando al Estado diferentes tipos de acción en diferentes áreas como la vivienda, salud, educación, trabajo, recreación, entre otros.



Es importante resaltar que encontrarse en situación de discapacidad hoy en día es encontrarse en desventaja en la sociedad, teniendo que someterse a una discriminación y exclusión constante, trayendo como consecuencias la difícil integración a la comunidad, la imposibilidad de acceder al mercado laboral, la dependencia económica de su núcleo familiar, las pocas oportunidades de acceder a la educación, entre otras.

#### **4.1 Equidad en Colombia**

La equidad es un principio muy importante para cualquier sociedad a la hora de crear políticas públicas, pues es responsabilidad del Estado proteger y asegurar los derechos fundamentales (económicos, sociales, culturales) de los seres humanos.

Desde esta perspectiva, la equidad en la administración pública se relaciona con otros valores y principios como la justicia y la diversidad. Los seres humanos somos iguales en dignidad y por tanto debemos tener las mismas oportunidades para nuestro desarrollo humano. Pero, a la vez, somos diversos: por esto la equidad también debe expresarse en reconocimiento, inclusión y ausencia de discriminación por cualquier condición o situación. La equidad se relaciona también con la solidaridad. Mientras exista exclusión social, económica, política y cultural, el Estado y la sociedad deben dedicar recursos y esfuerzos de manera prioritaria para restituir las garantías y derechos de las personas excluidas y vulneradas, con el fin de hacer perdurable y estructural la igualdad social y la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad. (Secretaría del Hábitat)

Por lo tanto, las políticas públicas distritales deben dirigirse especialmente a las personas quienes estén en condiciones más críticas de pobreza y vulnerabilidad, y garantizar a todas las personas igualdad de oportunidades para un desarrollo humano integral y ampliar el acceso a la educación, la salud, el empleo, la seguridad social, entre otros.

En Colombia a pesar de que existen varios esfuerzos por generar políticas que garantizan condiciones de equidad para las poblaciones vulnerables, tales como las mujeres, niños, afrodescendientes, indígenas, discapacitados, entre otros, los objetivos que estas pretenden alcanzar son muy ambiciosos y por ende no son alcanzados plenamente.

“ Hay que destacar que el concepto de equidad anima a las políticas sociales, y en armonía con el espíritu de la Constitución de 1991 y de la ley 115 de 1994, incluye también a los grupos vulnerables del sector rural, a los grupos indígenas y afrocolombianos, a las personas con discapacidad o capacidades especiales, a la población desplazada y a las víctimas y reinsertados de los grupos armados, dando paso a las políticas de reconocimiento; lo que sin duda es un avance para los grupos étnicos y el discurso de la diferencia”. (Equidad de género y reformas educativas pg. 195)

En Colombia durante el año 2003 se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo, el cual dentro del marco de política pública se desarrolla el Plan Nacional de intervención en Discapacidad.

El Plan constituye un instrumento de gestión de carácter estratégico para los organismos gubernamentales del nivel nacional. Con su desarrollo se contribuye a la implementación de la Política Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad contenida en el documento CONPES 80 de 2004. (Plan Nacional en Discapacidad.parr.3)

“El documento pretende facilitar la coordinación y ejecución de los compromisos sectoriales sobre la materia, mediante la identificación y concertación del trabajo sectorial, intersectorial e interinstitucional. Esta articulación busca la consolidación de las redes sociales e institucionales de apoyo a la discapacidad en el nivel territorial, promoviendo el desarrollo de una cultura de convivencia y respeto de los derechos fundamentales.” (Plan Nacional en Discapacidad parr.4)

El plan se preocupa por garantizar aspectos como la educación, protección social, salud, empleo, deporte, accesibilidad, comunicaciones, entre otros.

Aunque para las personas en situación de discapacidad, la educación es un derecho fundamental que lastimosamente no la recibe en igualdad de condiciones que las personas con capacidades plenas. Aunque el estado se preocupa por atender a esta población, y se han generado programas específicos para las diferentes discapacidades, el número de usuarios es mucho mayor que la oferta actual, generando una situación inequitativa, dejando a muchos usuarios por fuera del sistema.

#### **4.2 Equidad en la Educación**

“En el campo específico de la educación se problematiza dos grandes aspectos de la inequidad: uno es la *desigualdad en el acceso* a la educación escolar, término el cual englobamos aquí una gran cantidad de variables afines, consideradas usualmente en las estadísticas de situación educativa, tales como la cobertura y la matrícula, la permanencia / abandono, la repitencia, el egreso, los años de escolaridad, y el analfabetismo. El segundo aspecto, destacado de manera creciente por las políticas, es la *desigual calidad* de la educación, observada esta a través de pruebas nacionales e internacionales que miden diferentes dimensiones del desarrollo de los niños y niñas en la escuela. Ambos aspectos-el acceso y la calidad- muestran una correlación muy alta con las desigualdades socioeconómicas: los niños y niñas ubicados en los estratos sociales desfavorecidos acceden menos a la educación y aprenden de manera insatisfactoria respecto de los niños y niñas de los sectores más acomodados.” (Equidad de género y reformas educativas pg. 9)

“Durante los años noventa en Colombia, se dieron profundos cambios institucionales y el sistema educativo no fue la excepción, entre los principios fundamentales que orientaron las reformas educativas están el enfoque de derechos, la educación como un proceso de formación integral y la equidad, entendida como igualdad de oportunidades,

compensación de las diferencias y preferencia por los más débiles” (Equidad de género y reformas educativas pg. 150)

El artículo 67 de la constitución de Colombia es fundamental para el sistema educativo, pues define que la educación es un derecho de las personas y un servicio público que tiene una función social; establece que la educación es de carácter obligatorio entre los cinco y los quince años de edad y cubrirá como mínimo el preescolar y la educación básica; señala que la educación pública es gratuita y asigna a el Estado el deber de regular y ejercer las funciones de control y vigilancia, con el fin de velar por la calidad y por el cumplimiento de sus fines y asegurar la cobertura y la permanencia. Lastimosamente en la ciudad de Bogotá, la cobertura es un gran problema para la población en situación de discapacidad, pues existen instituciones que ofrecen el servicio especializado de educación, pero lastimosamente la oferta es mucho menor que la demanda, ocasionando con esto que los niños no reciban la educación como un derecho fundamental .

Un factor importante a la hora de abordar la discapacidad y la educación, es que existen diferentes tipos de discapacidades, cada una de ellas requiriendo un programa diferente y necesidades especiales y arquitectónicas distintas.

Un gran problema que afronta la ciudad de Bogotá con respecto a la discapacidad, especialmente la discapacidad cognitiva, es que los programas que brinda el Distrito para la educación de esta población, se encuentran muy sectorializados, impidiendo así el fácil acceso de las personas a los programas, pues en algunas localidades no existen programas para este tipo de discapacidad, y en otras existen 2 o 3 colegios en toda la localidad que pueden atender en algunos casos un máximo de 50 niños.

La situación es preocupante, pues la educación no es de fácil acceso para esta población, y teniendo en cuenta que la equidad hace referencia en dar a las personas lo que les corresponde dependiendo de sus capacidades, la educación para las personas en situación de discapacidad, no se debería limitar a los 18 años de edad, teniendo en cuenta que esta población quizá necesita un poco más de tiempo para alcanzar un desarrollo pleno, alejándose así de todos los principios de equidad e igualdad.

Otro aspecto a tener en cuenta es que esta población gran parte de esta población no cuenta con los recursos económicos para acceder a una institución privada para su respectiva educación, limitándose entonces a la oferta por parte del estado, y en gran parte de los casos perdiendo el derecho a la educación por la falta de recursos, accesibilidad, programas, entre otros.

Tabla 7: Numero de colegios por localidad que tienen programas especiales para las personas con Discapacidad Cognitiva.

LOCALIDADES	PERSONAS DISCAPACIDAD	COLEGIOS DISTRITALES D.COG
Total	189.177	
USAQUEN	10.887	4
CHAPINERO	3.825	1
SANTAFÉ	3.131	2
SAN CRISTOBAL	13.932	10
USME	8.678	3
TUNJUELITO	7.839	2
BOSA	17.434	9
KENNEDY	29.394	9
FONTIBÓN	8.501	2
ENGATIVA	12.409	11
SUBA	11.717	21
BARRIOS UNIDOS	7.446	2
TEUSAQUILLO	3.122	1
MARTIRES	2.277	1
ANTONIO NARIÑO	3.491	1
PUENTE ARANDA	11.737	10
CANDELARIA	1.176	10
RAFAEL URIBE	19.682	10
CIUDAD BOLIVAR	12.164	21

Fuente: Elaboración propia

#### 4.3 Eliminación de Barreras

Las barreras actitudinales y sociales de las personas con capacidades plenas, no son las únicas barreras que la población en situación de discapacidad tiene que afrontar, hay que resaltar que un factor contribuyente a esa exclusión son las barreras arquitectónicas, espaciales y urbanas. Pues no se está considerando que todas las personas no funcionan ni se adaptan al entorno de la misma manera, razón por la cual pueden necesitar que el entorno urbano y arquitectónico se acomode a sus diversas peculiaridades. Todas las personas encontramos algún tipo de barreras que limitan nuestras actividades cotidianas, como el desplazamiento, comunicación, acceso a la información, entre otras, pero no todas las personas cuentan con las mismas capacidades, afectando así a la población en situación de discapacidad, impidiendo un desarrollo social en condiciones de igualdad en comparación del resto de la población.

Hay que resaltar que la equidad no solamente se da por medio del entorno urbano. El concepto de inclusión se ha transformado a lo largo de los años, pasando de una acción de compasión, a una acción que se basa en la rehabilitación y capacitación del individuo para que pueda participar activamente en la sociedad y disfrutar de sus derechos fundamentales como ser humano

Lo importante para poder generar las condiciones de equidad para las personas en situación de discapacidad en la sociedad es generar estrategias que permitan dar respuesta a las diferentes necesidades como recursos, educación, trabajo, capacitación, entre otros. Para atender a estas necesidades de las personas “se ha desarrollado en los últimos años un concepto que todavía no está muy difundido y es el concepto de diseño universal o diseño para todos” (Huerta pg. 21), el cual se preocupa por construir entornos aptos para el mayor número de personas. Este concepto cuenta con 7 principios los cuales garantizan que cualquier espacio construido garantice la facilidad para el desarrollo de actividades en condiciones de autonomía y seguridad.

Esta herramienta permite crear productos, entornos y comunicaciones de modo que puedan ser utilizadas por todas las personas, sin necesidad de adaptaciones. Este diseño beneficia a las personas que presentan algún déficit en alguna de sus capacidades ya sean transitorias o permanentes y es un punto clave para la participación.

Hay que resaltar que generalmente cuando se hace referencia a la accesibilidad el colectivo suele relacionarlo directa y exclusivamente con la discapacidad física, esta se solucionaría principalmente con la eliminación de barreras arquitectónicas (ej. Construcción de rampas). Rara vez la accesibilidad es relacionada con otras discapacidades y casi nunca se asocia en señalización urbana para la gente con discapacidad auditiva, señalización urbana de colores o signos simples que puedan ser comprendidos por las personas con discapacidad cognitiva, lenguaje braille en lugares como cajeros electrónicos, entre otras. . (Gobierno de España- Ministerio de Sanidad y Política social pg. 17)

## **5. MODELO DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA EN BOGOTÁ.**

La desigualdad de oportunidades entre las personas con discapacidad, y las personas con capacidades plenas se aprecia hoy en día principalmente en la educación, el empleo, acceso de actividades de recreación y ocio y en la participación social.

La situación de las personas con discapacidad cognitiva en Bogotá es complicada, pues en cuanto a la educación básica primaria, existen pocos centros educativos que no satisfacen la totalidad de la demanda, dejando por fuera a cientos de personas. Lastimosamente el problema no se detiene ahí, pues la educación es solo de carácter obligatorio hasta la mayoría de edad, haciendo que estas personas se conviertan en cargas para sus familias, pues no es fácil conseguir un empleo sin la educación y la capacitación adecuada, dejándolos como personas dependientes de sus núcleos familiares.

Existen en la ciudad pocos equipamientos especializados que brinden servicios a la población adulta con discapacidad cognitiva.

Es posible diseñar programas de educación y capacitación para adolescentes y adultos, de modo que no aporten solo a una estructura educativa si no también al entretenimiento y participación social.

El uso de materiales, texturas, olores, accesorios entre otros ayuda al estímulo de estas personas.

Crear programas para la educación y capacitación de las personas adultas es indispensable en la ciudad para poder brindar igualdad de oportunidades para el desarrollo cultural y laboral. El rango de 18 – 35 años es actualmente el que se encuentra en una situación vulnerable, debido a la falta de empleo y educación.

### **5.1 Objetivos**

Contribuir en la superación de la exclusión social a la que son sometidas las personas en situación de discapacidad en Bogotá, a través de equipamientos de capacitación, que ofrezca los medios necesarios para que estas personas puedan capacitarse teniendo en cuenta diferentes actividades y fácil acceso a estos, para así ir superando las condiciones de exclusión en que se encuentran y logren alcanzar un desarrollo social, cultural y económico pleno. Promoviendo así la autonomía personal y reconociendo la discapacidad como un componente de la diversidad humana, garantizando el mismo beneficio que el resto de la población y la equidad.

Es importante tener en cuenta que para que estos objetivos se puedan llevar a cabo satisfactoriamente es necesario contar con unos principios como lineamientos básicos,

estos son: no discriminación, igualdad de oportunidades, vida independiente y participación y accesibilidad universal.

No discriminación: La discriminación se produce cuando las personas con discapacidad son tratadas de forma menos favorable a comparación de las personas con capacidades plenas.

Igualdad de Oportunidades: Este principio se logra cumplir cuando se elimina la discriminación y se compensan los déficits (educación, empleo, salud) que tienen las personas con discapacidad, y se brindan las mismas oportunidades culturales, de educación y de empleo a las personas con discapacidad.

Vida independiente y participación: Esta se caracteriza en que las personas en situación de discapacidad puedan ejercer decisión sobre sus propias vidas, accediendo a los mismos lugares, bienes y servicios que están a disposición de la comunidad. Cabe aclarar que algunas discapacidades más severas no lo permiten.

Accesibilidad Universal: La accesibilidad no solo se relaciona con la eliminación de barreras arquitectónicas si no también con los procesos, bienes, productos, servicios, herramientas, objetos entre otros, para que puedan ser utilizados por todas las personas de forma segura y cómoda. Este diseño se caracteriza por ser para todas las personas pues no solo se beneficia la persona en situación de discapacidad, si no las personas con capacidades plenas.

## **5.2 Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social**

Teniendo en cuenta el carácter del proyecto, el proyecto se incluiría dentro del Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social, pues el objetivo de la política de dotación de equipamientos, el mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y la región.

El decreto Distrital 190 del 2004, en el artículo 343, “clasifica los equipamientos de Bienestar Social dentro de los Equipamientos Colectivos, consistentes en edificaciones o dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos como la familia, la infancia, la orfandad, la tercera edad, los discapacitados y los grupos marginales.”

Según el Plan Maestro, en la ciudad debe existir una distribución equilibrada y equitativa de los equipamientos, los cuales se deben localizar bajo un modelo de descentralización, para acercar la oferta a la residencia de la población necesitada, bajo criterios de economía ambiental, equilibrio funcional, accesibilidad social y preservación del medio ambiente. También se debe tener en cuenta que el equipamiento debe estar articulado a los sistemas generales de espacio público, transporte masivo, vial y equipamiento colectivo.

Dentro de las metas del PMEBS esta incrementar en un 72% la atención de servicios a personas con discapacidad mental, lo cual se resume en la construcción de 6 Centros de Desarrollo Comunitario.

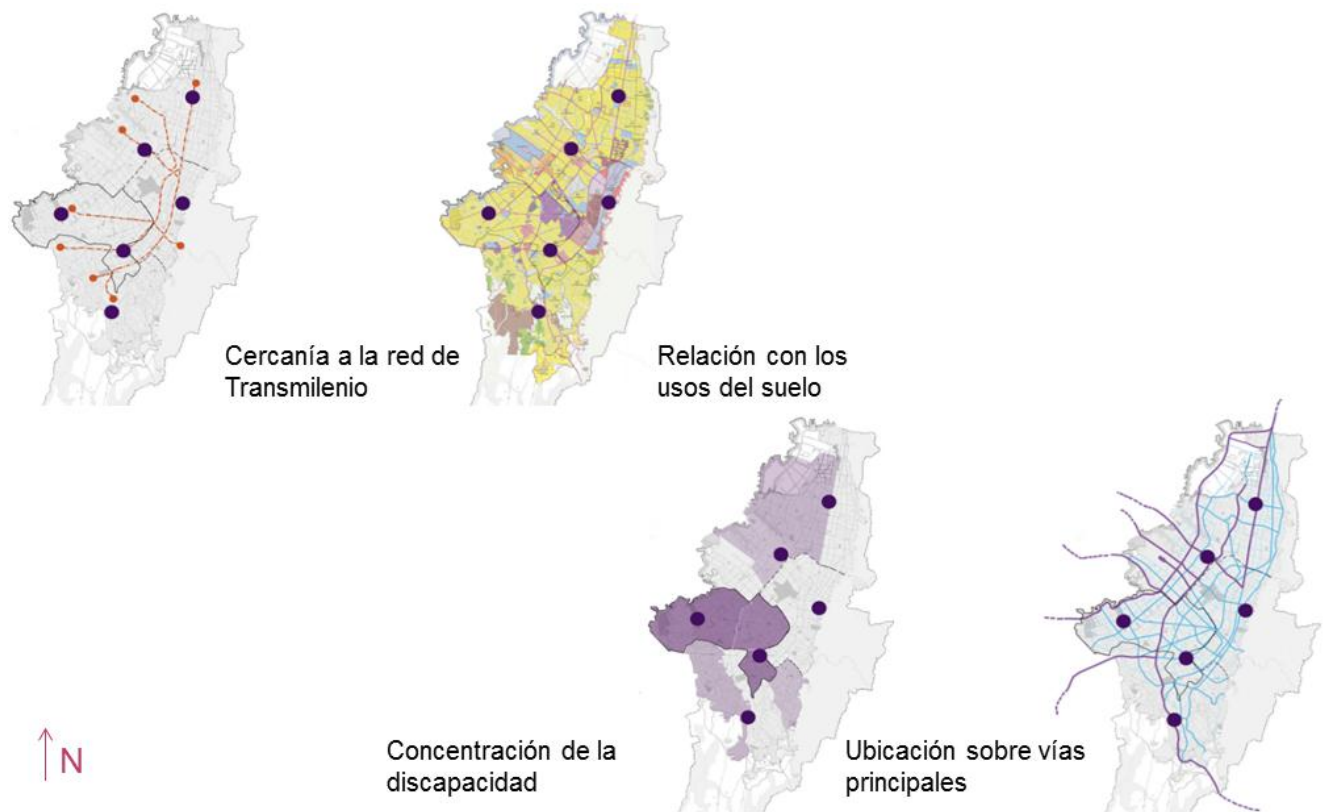
Teniendo en cuenta las metas del PMEBS, se empieza a realizar un análisis de la ciudad para determinar la localización de estos 6 centros en la ciudad y posteriormente desarrollar uno de estos.

### 5.3 Localización del Modelo

Teniendo en cuenta los criterios que se pueden observar en el Grafico 1, que son la cercanía a la red del sistema de Transporte Masivo Transmilenio, la relación con los usos del suelo, la concentración de la discapacidad y la ubicación sobre vías principales, se localizaron los 6 CDC propuestos por el PMEBS.

Esta localización se caracteriza por ubicarse principalmente en áreas residenciales de la ciudad, asegurando una cercanía a la vivienda de la persona afectada. También se tuvieron en cuenta factores como las vías, el transmienio y la concentración de la discapacidad para garantizar con esto un fácil acceso a los CDC.

Grafico 1: Criterios de Localización



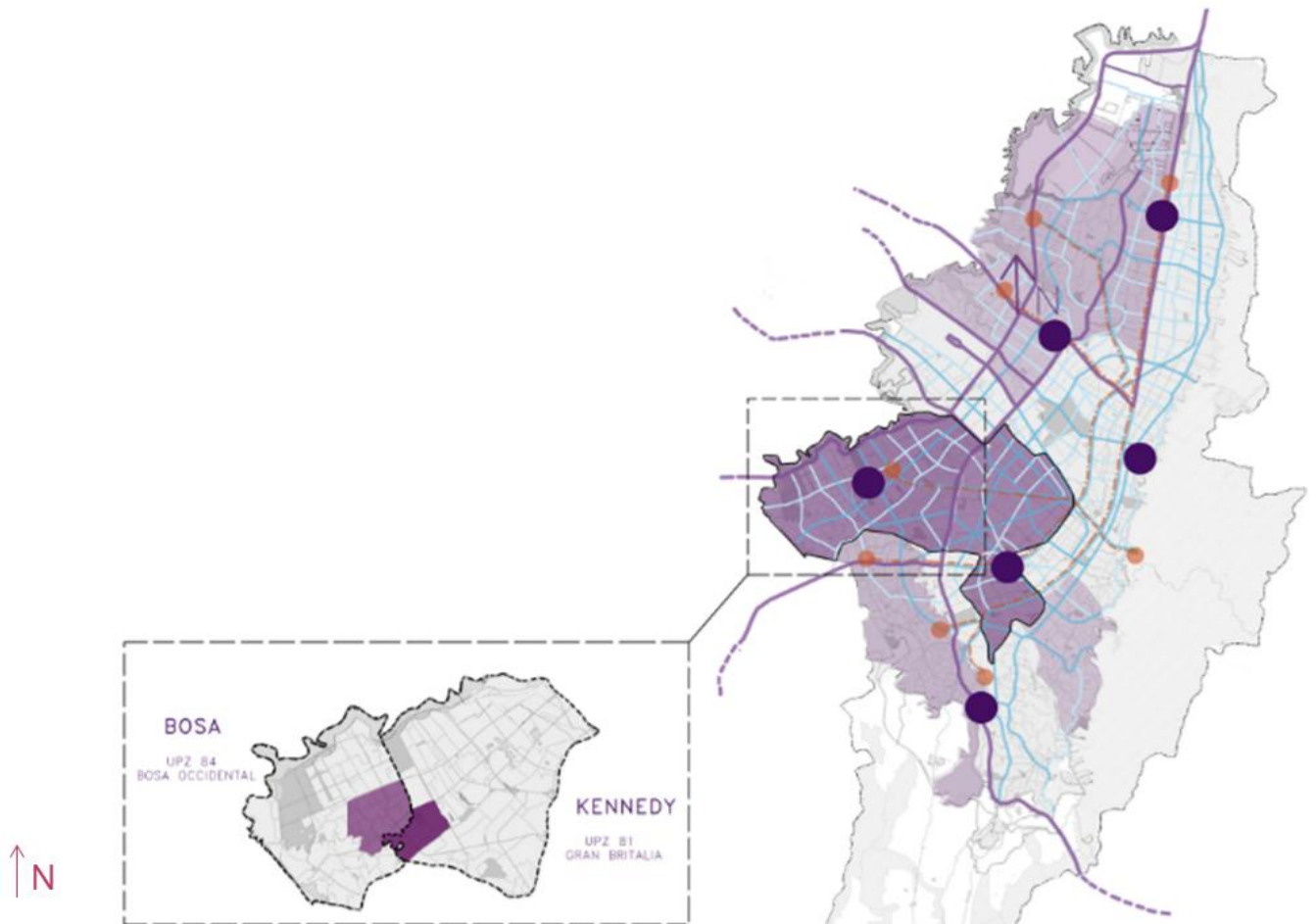
Fuente: Elaboración propia



Una vez localizados los 6 CDC, para el desarrollo de este trabajo de grado se procedió a escoger uno de estos para desarrollarlo.

Debido a la alta concentración de personas en situación de discapacidad en la localidad de Bosa y Kennedy, se procede a realizar un análisis de estas localidades para identificar la posible área de intervención.

Grafico 2: Centro de desarrollo



**Fuente: Elaboración propia**

Una vez identificadas las posibles UPZ en donde se puede desarrollar el proyecto, se procede a realizar un análisis (Plano 2: Análisis UPZ 81 Gran Britalia) y se llega a la conclusión de que la UPZ 81 Gran Britalia, es la que tiene una mayor potencial para el desarrollo del proyecto, pues esta cuenta con numerosos espacios públicos verdes, esta el Portal de Las Américas, y se encuentra cercana a Corabastos.

## Plano 2: Análisis UPZ 81 Gran Britalia



Fuente: Elaboración propia

## **6. PARQUE AGRÍCOLA “LAS MARGARITAS”**

Teniendo escogido el área de intervención se procedió a identificar la actividad principal del CDC a desarrollar, debido a sus múltiples beneficios se determino como actividad principal la agricultura.

### **6.1 Agricultura urbana y discapacidad.**

Conociendo la situación en la que se encuentran las personas en situación de discapacidad en Bogotá, especialmente la discapacidad cognitiva, se puede afirmar que estas personas no tienen una buena calidad de vida, pues tienen grandes carencias en necesidades comparadas con las personas con capacidades plenas.

Así, la calidad de vida no solo implica la satisfacción de las necesidades básicas (vivienda, educación y salud) si no también incluye otro tipo de necesidades como el empleo, la cultura y la identidad. Brindar un mejor estilo de vida para satisfacer necesidades que son de difícil acceso como lo es el empleo, la identidad, la recreación y la participación en comunidad, es de gran importancia para estas personas, para así poder lograr una comunidad equitativa con igualdad de oportunidades para todos.

Desafortunadamente las personas con capacidades plenas, no cuentan con el conocimiento adecuado para entender que las personas con discapacidad cognitiva cuentan con capacidades para acceder a un empleo y a una educación adecuada.

Una actividad que aporta al desarrollo personal de las personas con discapacidad cognitiva es la agricultura, pues esta tiene innumerables beneficios, ayuda al desarrollo de diferentes habilidades y ayudan a generar una integración con la comunidad.

La agricultura y la jardinería son sin duda dos actividades que ayudan a las personas al desarrollo de diferentes deficiencias de la discapacidad, desarrollando habilidades básicas como la alfabetización, aritmética, habilidades sociales como el trabajo en equipo y el uso del entorno al aire libre como potencializador de la actividad física. El enfoque de esta practica es maximizar el funcionamiento social, cognitivo, físico, psicológico y aumentar la salud y bienestar en general.

La agricultura trae los siguientes beneficios:

- Intelectuales
- Sociales
- Físicos
- Económicos
- Emocionales.

La agricultura urbana es la practica de agricultura dentro del área urbana, esta practica se caracteriza por la utilización de diferentes espacios como terrazas, suelo reutilizado, recipientes, balcones, techos entre otros.

La agricultura urbana no es una actividad nueva, pues en el pasado y actualmente, predios domésticos han sido utilizados para la producción de diferentes vegetales. Hoy en día la agricultura urbana se ha convertido en una alternativa para afrontar los problemas de pobreza, desempleo, bajos niveles de vida e inseguridad alimentaria, pues es un modo de producción que promueve 2 aspectos importantes, específicamente los que la población en situación de discapacidad tienen un gran déficit.

1. Generación de empleo e ingresos.
2. Participación comunitaria e integración.

Un aspecto positivo de la AU es que tiene un carácter multifuncional, pues no solo genera ingresos, alimentos y participación, si no que también constituye una herramienta de gestión ambiental y seguridad alimentaria.

Es una manera diferente de ver la ciudad, un cambio de comportamiento alimentario, donde se hacen aportes a la seguridad y calidad de los alimentos gracias a una producción más sustentable.

Desde hace varios años, la entidad que lidera el desarrollo de la AU en Bogotá es el Jardín Botánico, este ha adelantado varias investigaciones y talleres acerca del potencial que tiene la AU como generadora de ingresos e integración.

Los objetivos de la agricultura urbana son:

- Fomentar el cultivo, uso, consumo y aprovechamiento de especies vegetales del clima frío con énfasis en la población vulnerable, a través de la promoción e implementación de prácticas de AU como alternativa para la obtención de alimentos.
- Promover procesos de formación, capacitación e intercambio de conocimiento, habilidades sociales consumo y técnicas de cultivo con el fin de generar cambios culturales.
- Consolidar y mantener la red distrital de agricultura urbana a partir de procesos de desarrollo social participativo.

La AU es un instrumento en la política de seguridad alimentaria y contribuir al fortalecimiento de las comunidades. Actualmente en Bogotá se pueden encontrar proyectos productivos de AU implementados por el Jardín Botánico en las diferentes localidades, especialmente en las que cuentan con estratos socioeconómicos más bajos. Estos proyectos han tenido excelentes resultados, protegiendo a la población vulnerable, desempleada y fortaleciendo los vínculos sociales de las personas en la comunidad, promoviendo la participación social y la integración.

## 6.2 Alimentos Funcionales.

El concepto de alimento funcional se desarrollo en el Japón en la década de los años ochenta con el propósito de bajar los costos de los tratamientos de enfermedades de la población, a base de consumir alimentos que no solo fueran mas saludables si no que además proporcionaran agentes bioactivos capaces de prevenir diversas enfermedades y o fortalecer el sistema inmunológico del consumidor. (Pelayo pág. 12)

El desarrollo de estos nuevos productos alimenticios se fundamento en evidencias científicas que indican que el tipo de alimentos consumidos influye en la conservación de la salud previniendo enfermedades crónicas y degenerativas.

Todavía no existe una definición legal de alimento funcional, sin embargo un alimento puede ser considerado como tal si “se demuestra satisfactoriamente que aporta una acción benéfica en una o mas funciones del organismo, mas allá de sus efectos nutrimentales, de forma que resulte relevante ya sea para mejorar el estado de salud y bienestar o para reducir el riesgo de enfermedades”.

Las frutas y hortalizas son alimentos bajos en calorías, grasas y sodio, y buenas fuentes de fibra, fosfato, potasio, vitamina A y vitamina C. Existen numerosas evidencias que han demostrado una fuerte asociación entre el consumo aumentado de este tipo de alimentos y la disminución del riesgo de adquirir diversos tipos de cáncer, trastornos cardiovasculares, diabetes, algunas enfermedades neurológicas y otras alteraciones de la salud.

Teniendo en cuenta los principales componentes de los vegetales que ayudan al desarrollo cognitivo y procesos cerebrales, desarrolle una investigación y realice un cuadro para determinar los alimentos que tienen un mayor beneficio para las personas con discapacidad cognitiva. (Tabla 9: Alimentos Funcionales)

Después de haber realizado este cuadro, teniendo en cuenta el clima de Bogotá escogí los alimentos que se van a sembrar en el proyecto.

Estos son:

- BROCOLI
- LECHUGA
- COLIFLOR
- ESPINACA
- PEREJIL
- REMOLACHA
- ZANAHORIA

Tabla 8: Alimentos Funcionales

COMPONENTE	CARACTERISTICAS	ALIMENTOS
Acido Fólico	Vitamina B que equilibra la química cerebral y refuerza el sistema inmunológico. Regula los neurotransmisores y eleva los niveles de <u>serotonina, dopamina y s-adenosiletionina</u>	Lentejas Brócoli Remolacha Espinacas Soja Almendras Aguacate
Vitamina B6	Ejerce un papel importante en la transformación del triptófano en serotonina. Metaboliza el <u>Acido Glutámico</u> el cual es un importante neurotransmisor vital en la transferencia de información	Aguacate Lentejas Espinaca Nueces
Magnesio	Influencia de sedante sobre el sistema neuromuscular, tranquiliza estados de ansiedad irracionalidad y temperamento	Almendras Aguacate Tomate Maíz Papa Soja
Triptófano	Se transforma en serotonina fundamental en la química cerebral. La serotonina es un importante neurotransmisor capaz de estabilizar el estado de ánimo. El Triptófano aumenta los niveles de <u>serotonina, endorfinas y neurotransmisores.</u>	Remolacha Brócoli Coliflor Espinacas Soja Apio
Fenilalanina	Componente esencial en la producción de norepinefrina del cerebro. Favorece los estados de ánimo positivos, reduce la velocidad de descomposición de endorfinas	Almendras Perejil Espinaca Aguacate Soja Tomate
Tirosina	Aminoácido que contrarresta estados de ánimo depresivos, estabiliza el azúcar en la sangre. Utilizando vitamina B3, C y ácido fólico para facilitar su transformación en <u>norepinefrina y dopamina</u> ( importantes neurotransmisores )	Almendras Espárragos Aguacates Espinacas Perejil Soja Zanahoria
Zinc	Junto al magnesio es capaz de calmar los nervios mas encendidos, ayuda en la producción de insulina y es esencial en la síntesis de proteínas. Desempeña un papel importante en las funciones psicológicas	Almendras Maní Zanahoria Perejil Papa
Omega 3	Ayuda en la prevención de trastornos emocionales. El cerebro necesita de ácidos grasos para un funcionamiento óptimo	Almendras Nueces Verduras de hojas verdes

Fuente: Elaboración propia

### 6.3 Localización del proyecto

Realizando el análisis se logro identificar el área de intervención, se realizo un recorrido por todos los espacios verdes de la localidad para determinar cual podría ser el área de

intervención. Como conclusión de este análisis se logro determinar que la comunidad se apropia de los espacios pequeños, hacen uso de estos y se encuentran en muy buen estado.

Hay un espacio que llama la atención y es el espacio verde más grande de toda la UPZ, el cual es el parque zonal “Las Margaritas”.

Este se puede observar en el Plano 3: Parque Las Margaritas, tiene un área aproximada de 83.640 m<sup>2</sup>. Es un lugar que no cumple con las características de un parque, y se convierte en un foco de inseguridad para la comunidad, hasta tal punto que uno de los barrios construyo un muro para aislarse de este parque.

Es lamentable el estado, y desafortunadamente este espacio es utilizado por gran cantidad de niños de colegios distritales en sus descansos, y lastimosamente este no cuenta con las características propias de un parque, pues tiene desniveles, rocas, los parques infantiles están en mal estado, entre otros.

Plano 3: Parque Las Margaritas



**Fuente: Elaboración propia**

A continuación se pueden observar unas fotografías del estado actual del parque.

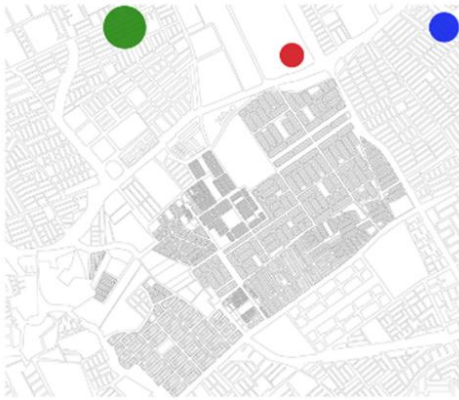


Fuente: Elaboración propia



## 7. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

### 7.1 Memoria de Diseño



CERCANIA CON SIST. TRANSPORTE, CORABASTOS Y ÁREA RURAL



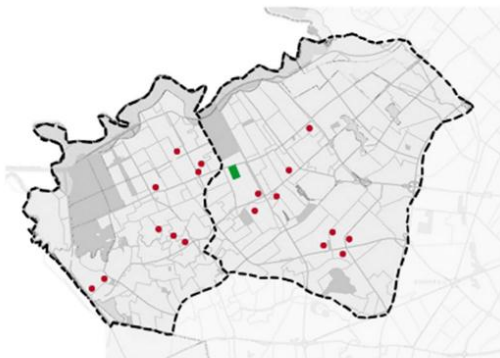
ARTICULACIÓN CON LOS ESPACIOS VERDES DEL SECTOR



PUNTOS DE ENCUENTRO TRANSP. BUSES- TRANSMILENIO



PROYECCIÓN ENTORNO URBANO INTERSECCIONES



COLEGIOS PÚBLICOS CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA LA DIS. COG



FUENTE: GOOGLE MAPS

CULTIVOS RURALES

Fuente: Elaboración propia

## 7.2 Discapacidad cognitiva en “Las Margaritas”

Teniendo en cuenta cada área de deficiencia en la discapacidad cognitiva, desarrolle un cuadro el cual explica el principal objetivo del proyecto.

Utilice cada área, la relacione con las etapas de producción agrícola y genere una estrategia en el proyecto la cual se transforma en áreas y actividades específicas en el parque.

El área psicomotora se desarrolla principalmente en las plazas y caminos.

El área comunicativa se desarrolla en las canchas, parques infantiles y zona de venta de productos vegetales.

El área afectiva se desarrolla en los cultivos.

El área cognitiva se desarrolla en el proyecto arquitectónico

El área adaptiva se desarrolla en las canchas, parques infantiles y zona de venta de productos vegetales.

Tabla 9: Discapacidad cognitiva y agricultura.

Discapacidad Cognitiva	Beneficios Agricultura	Etapas de producción Agricultura orgánica	PROYECTO		
			Estrategia	Localización	
PSICOMOTORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Motricidad fina y gruesa</li> <li>-Coordinación muscular</li> <li>-Reducción del sedentarismo</li> <li>-Reducción estrés laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Preparación de abonos</li> <li>-Preparación recipientes y suelos</li> <li>-Recolección de alimentos y plantas cultivadas</li> <li>-Preparación de semillas</li> </ul>	MOVIMIENTO/RECORRIDOS que permiten la constante circulación entre los espacios.		- PLAZAS - CAMINOS
COMUNICATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de vocabulario nuevo</li> <li>-Conceptualización</li> <li>-Pronunciación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación</li> <li>-Venta de productos</li> <li>-Información</li> </ul>	Integración y difusión de información		- CANCHAS - PARQUES INFANTILES - ZONA VENTA DE PRODUCTOS
AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Satisfacción persona</li> <li>-Disminuye la manifestación de conductas agresivas al trabajar con seres vivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Siembra y recolección de los alimentos y plantas cultivadas</li> <li>-Riego</li> </ul>	Trabajo con los seres vivos Trabajo de la curiosidad		- CULTIVOS
COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Percepción sensitiva (OLFATO, VISTA, TACTO)</li> <li>-Capacidad de observación</li> <li>-Creatividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación</li> <li>-Siembra y recolección de los alimentos y plantas cultivadas</li> </ul>	Estimulación en la percepción por medio de texturas, colores, iluminación y alturas. Mejorando la capacidad de observación y sentido de ubicación.		- PROYECTO ARQUITECTÓNICO
ADAPTIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Habilidades sociales</li> <li>-Trabajo en equipo</li> <li>-Responsabilidad</li> <li>-Aumento de autoestima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Venta de productos</li> <li>-Siembra de alimentos</li> </ul>	Integración de la comunidad con las personas con discapacidad cognitiva para el mejoramiento de las relaciones sociales		- CANCHAS - PARQUES INFANTILES - ZONA VENTA DE PRODUCTOS

Fuente: Elaboración propia

### 7.3 Descripción del proyecto, imágenes.

El proyecto se implanta en un parque, por lo que fue muy importante mantener ese carácter de parque e implantar el proyecto sin quitarle espacio verde a este gran espacio de vital importancia para la comunidad.

Se utilizó el entorno urbano para la creación de los accesos del parque los que se representan por medios de plazas de acceso, se reorganizó el área de los parques infantiles, se modificó la topografía para generar dos niveles que garanticen la fácil accesibilidad de las personas. Para la realización de la actividad principal que es la agricultura se generaron dos tipos de huertas. Las huertas exteriores se caracterizan por tener flores y ser de carácter contemplativo. Las huertas interiores están bajo una supervisión permanente y se encuentran al interior del proyecto arquitectónico. Se generaron dos espacios de bosques y varios espejos de agua.

El proyecto se caracteriza por tener un lenguaje de franjas, las mismas que ocurren en los cultivos rurales a cercanías de Bogotá.

Plano 4: Planta General



Fuente: Elaboración propia

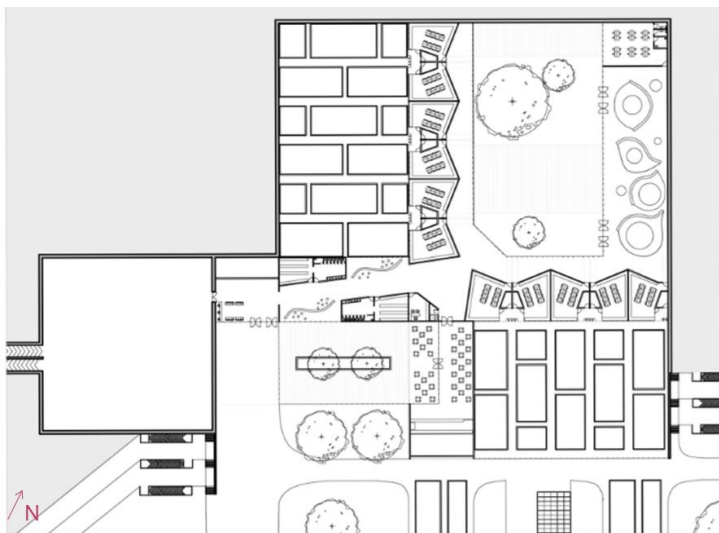
Grafico 3: Vista aérea



**Fuente:** Elaboración propia

En la planta de primer piso se encuentra la recepción, los servicios, las aulas de capacitación, la cafetería, patios interiores, área de bodegaje y cultivos interiores.

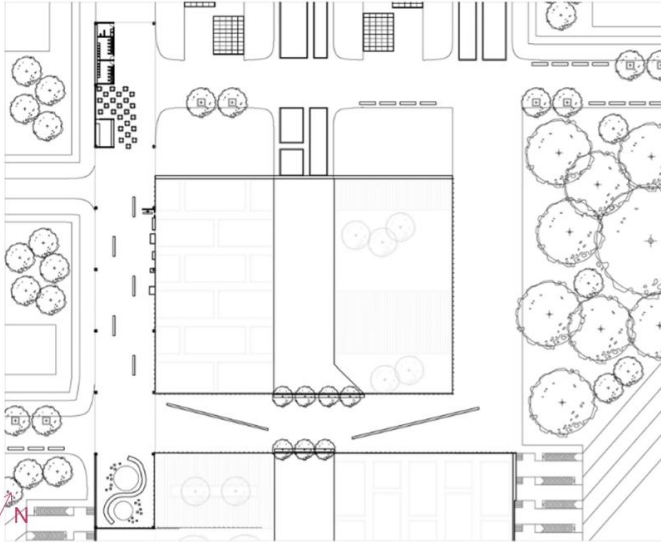
Plano 5: Planta Primer Piso



**Fuente:** Elaboración propia

En el segundo piso se encuentra una gran cubierta donde se encuentra la zona de venta de productos, una cafetería para la comunidad y baños públicos.

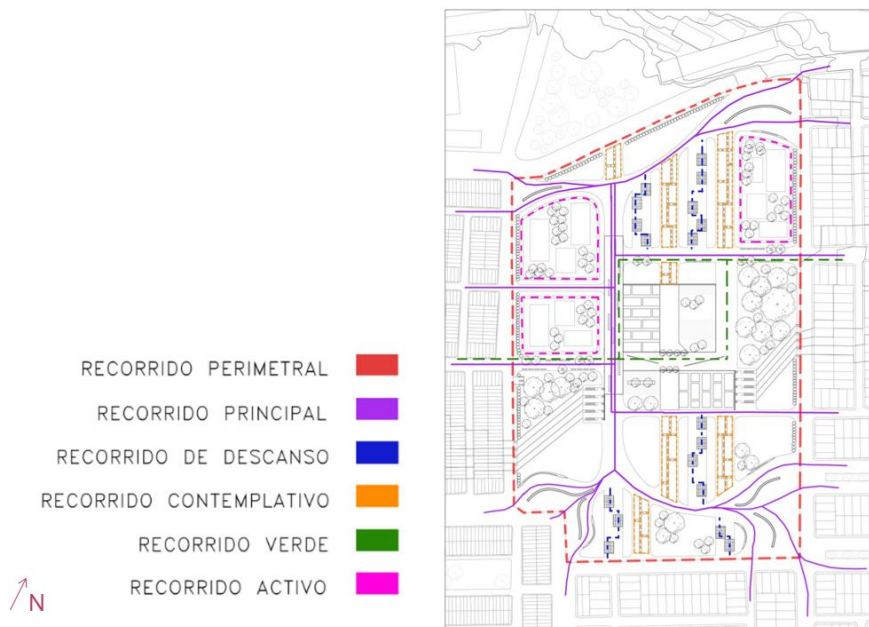
### Plano 6: Planta Segundo Piso



**Fuente: Elaboración propia**

Se creó una serie de recorridos en el parque para que lo puedan disfrutar todas las personas y se pueda recorrer de una forma más placentera.

### Plano 7: Plantas Recorridos



**Fuente: Elaboración propia**

Grafico 4: Vista aérea 2



Fuente: Elaboración propia

Plano 8: Cortes



Fuente: Elaboración propia

## Bibliografía

Jaramillo Hernández, Janeth y Cruz Velandia Israel. *Exclusión social y discapacidad*, Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2006.

García Ruiz, Alix Solángel y Fernández Moreno, Aleida. *Inclusion for people with disability: between equality and diversity*. Revista ciencia salud, vol.3, no.2, 2005. Consulta realizada en Marzo 2011. Disponible en la página web: [http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?pid=S1692-72732005000200013&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?pid=S1692-72732005000200013&script=sci_arttext&tlng=es)

*Bogotá, una ciudad difícil para los discapacitados*. El Espectador ( 3 de Junio del 2008) Consulta realizada en Marzo 2011. Disponible en la página web: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/articulo-bogota-una-ciudad-dificil-los-discapacitados>

Parot, Rodrigo. *Inclusión laboral para discapacitados*. La Republica (23 de Abril del 2009) Consulta realizada en Marzo 2011. Disponible en la página web: [http://www.larepublica.com.co/archivos/OPINION/2009-04-23/inclusion-laboral-para-discapacitados\\_72396.php](http://www.larepublica.com.co/archivos/OPINION/2009-04-23/inclusion-laboral-para-discapacitados_72396.php)

De Lorenzo, Rafael. *El futuro de los discapacitados en el mundo: el empleo como factor determinante para la inclusión*. Revista del Ministerio de trabajo y asuntos sociales. s.f.p73-89. ) Consulta realizada en Marzo 2011. Disponible en la página web: [www.mtin.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/.../Est04.pdf](http://www.mtin.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/.../Est04.pdf)

González, Clara Inés y Gómez, Julio Cesar. *Información estadística de la discapacidad*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (Julio del 2004) Consulta realizada en Marzo 2011. Disponible en la página web: [www.dane.gov.co/files/.../discapacidad/inform\\_estad.pdf](http://www.dane.gov.co/files/.../discapacidad/inform_estad.pdf)

Secretaria distrital de salud- Dirección de salud pública. *Lineamientos de atención en salud para las personas con discapacidad en Bogotá, D.C.*(Julio del 2001). ) Consulta realizada en Marzo 2011. Disponible en la página web: <http://www.saludcapital.gov.co/Documentos%20Discapacitados/Lineamientos%20de%20atenci%C3%B3n%20en%20salud%20para%20PCD/Lineamientos%20de%20atenci%C3%B3n%20en%20salud%20para%20PCD%202001.pdf>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE- Colombia. Poblacion con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.(marzo del 2010) consulta realizada en Marzo 2011. Disponible en la paginaweb:[http://www.dane.gov.co/daneweb\\_V09/index.php?option=com\\_content&view=article&id=808&Itemid%3D120&Itemid=120](http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=808&Itemid%3D120&Itemid=120)

*Opinión/una voz de aliento.* El Tiempo (5 Noviembre del 2008) Consulta realizada en Marzo 2011. Disponible en la página web: <http://www.javeriana.edu.co/boletin/medios2008/ElTiempo05no08-2.pdf>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia 1991. Impreandes. Bogotá, 1991.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C .Decreto 316 del 2006

Pelayo Zaldívar, Claudia. *Las frutas y hortalizas como alimentos funcionales.* Departamento de Biotecnología, División de CBS, UAM-I.

### **Bibliografía Consultada**

<http://www.abcdelasalud.net/sitio/content/view/104>

<http://www.slideshare.net/guiselaArq/centro-de-desarrollo-integral-para-personas-con-down-1736314>

<http://www.corporacionsindromedown.org/sedbogota/index.php?id=8> (REVISAR EDUCACION INCLUSIVA)

<http://www.ladiscapacidad.com/discapacidad/discapacidadcognitiva/discapacidadcognitiva.php>

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-84317.html>

<http://www.geosalud.com/Cuidado%20de%20los%20Ni%F1os>